

06/11/2015

A prisión por porte de droga y por hacerse pasar por PDI

La Fiscal Lorena Pavez formalizó hoy a dos ciudadanos chilenos y uno colombiano a los que imputó un delito de tráfico de drogas y en el caso de los chilenos además, el delito de usurpación de funciones ya que se hicieron pasar por funcionarios de la PDI. Los tres quedaron con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de 120 días.

Se trata de los connacionales Iván Castro Olivares, de 24 años y Francisco Javier Castillo Agurto de 27, y el colombiano Brian Esteban Gómez González de 22.

En los antecedentes que entregó la fiscal durante la formalización se indicó que merced a la información recogida por efectivos de la Brigada Antinarcóticos de la PDI se tomó conocimiento, que los dos chilenos pretendían hacer una quitada de droga al colombiano, para los cual se dirigieron hasta la residencial donde este último alojaba en calle Méndez, allí se hicieron pasar por detectives.

Los tres fueron detenidos al salir de dicha residencial, momentos en que Castro Olivares portaba un bolso, que al ser revisado dejó en evidencia que en su interior se guardaban 12 kilos 700 gramos de marihuana.

Además de decomisar la droga la policía se incautó de diversos teléfonos celulares que mantenían los detenidos y a través de los cuales se comunicaban sobre la forma como llevarían a cabo el delito

También se incautaron dos radiotransmisores y una pistola niquelada.

Se dispuso un plazo de investigación de 120 días

